

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 11

Sesión Ordinaria de fecha: 13.04.16

Asistieron los profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, Laura Obando, Vicente Sagredo, Gilberto Quintero, José Valmore Corredor, Jorge Calderón, Morayma Reinozo, Luis Jugo, Jenny Ramírez, Neira Castillo y la Arq. María Eugenia Febres Cordero.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 10. Reunión Ordinaria del 30.03.16

DECISIÓN: APROBADA.

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° CU-0751/16 del 31.03.16, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la propuesta "Estudio de Factibilidad para implementar la Carrera de Comunicación Social y Creación del departamento de Comunicación Social en la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: En cuenta.

2.2. Comunicación N° SEC-CU-0045/16 del 31.03.16, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó y remitió al Consejo Nacional de Universidades la propuesta "Estudio de Factibilidad para implementar la Carrera de Comunicación Social y Creación del Departamento de Comunicación Social en la Facultad de Humanidades y Educación

DECISIÓN: En cuenta.

2.3. Comunicación N° CU-0564/16 del 07.03.2016, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo la propuesta de incremento en la Tabla de Viáticos vigente de fecha 02.11.2015, en un 18% de acuerdo con el aumento del valor de la unidad tributaria (de Bs.150,00 a Bs. 177,00).

DECISIÓN: En cuenta.

2.4. Comunicación N° CU-0643/16 del 17.03.2016, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación del profesor David Castillo como Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Medicina.

DECISIÓN: En cuenta.

2.5. Comunicación N° SEC-CU-0029/16 del 29.02.16, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó y remitió al Consejo Nacional de Universidades la propuesta "Reforma Curricular de la carrera de Enfermería con salida intermedia de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en Enfermería" de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN: En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Se solicita información a los consejeros sobre el estado en el que se encuentran los rediseños de las carreras.

DECISIÓN: Informar al Consejo Universitario a través del Vicerrectorado Académico sobre el avance de los rediseños.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Comunicación N° 0336/16, del 01.03.16, suscrita por el Prof. Raúl Huizzi G., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Informando que el Consejo de Facultad aprobó la Creación de la Unidad Curricular: Minería de Datos de la Carrera de Estadística y su correspondiente programa.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar vía Vicerrectorado Académico.

10.2. Comunicación N° 0335/16 del 01.03.16, suscrita por el Prof. Raúl Huizzi G., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Informando que el Consejo de Facultad aprobó el Programa de la Unidad Curricular Seminario sobre Tópicos Especiales de Estadística: Análisis de Clases Latentes de la Carrera de Estadística.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar vía Vicerrectorado Académico

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación N° CF. N° 0296/2016, suscrita por el profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano- Presidente del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, informando que ese Consejo aprobó remitir el informe anual de las actividades cumplidas por la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación y el Plan de Gestión a desarrollar en el año 2016.

DECISIÓN: Diferido, anexo incompleto.

14.2. Comunicación N° CF. N° 0297/2016, suscrita por el profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano- Presidente del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, informando que ese Consejo aprobó el informe de los avances logrados por las comisiones curriculares correspondiente al rediseño curricular de las carreras administradas por la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: Aprobado el informe, responder a la Facultad de Humanidades y Educación.

15. FACULTAD DE INGENIERÍA

15.1. Comunicación N° CF-16/398, del 16.03.16, suscrita por el Dr. Rubén Darío Chacón M., Decano- Encargado Facultad de Ingeniería, informando que ese Consejo acordó aprobar la Modificación de la oferta de Unidades Curriculares electivas en el área de Petróleo y Petroquímica de la Escuela de Ingeniería Química.

DECISIÓN: Devolver y solicitar aclaratoria de los cambios que proponen. Recordarles que se está en rediseño.

16. FACULTAD DE MEDICINA

16.1. Informe del Proyecto de Rediseño Curricular de la carrera Técnico Superior Universitario en Estadística de Salud, Facultad de Medicina.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a Consejo Universitario a través del Vicerrectorado Académico.

20. NURR

20.1. Informe de Evaluación del Rediseño Curricular de la carrera de Administración del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables del Núcleo Universitario "Rafael Rangel".

DECISIÓN: Se acoge el informe. Remitir al NURR.

22. EQUIPO RECTORAL

22.1. Comunicación N° ER-0032/16, del 15.03.16, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo para conocimiento y aprobación el informe jurídico de la “Normativa de Producción y/o Rodaje para la Realización de los ejercicios Prácticos Académicos exigidos en los Semestres y Menciones de la Escuela de Medios Audiovisuales adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: Se designa subcomisión integrada por los profesores: **Gilberto Quintero, Zulima Barboza, Morayma Reinozo y Jenny Ramírez.**

Solicitar a Servicio Jurídico Asesor aclaratoria sobre la instancia universitaria a la que llegan los Reglamentos y las Normas.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General
Consejo de Desarrollo Curricular

